



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

¿Sí o no?

De por sí las campañas van a ser muy cortas y si a eso le metes la tenebra de que la autoridad no termina por darte el Visto Bueno, y no sabes si eres aspirina, candidato o te quedas en el limbo, pues es mucho más difícil agarrarle la onda a esto de saber lo que se debe hacer correctamente. Y así decenas de eventos fueron cancelados, sólo es como una medida preventiva, pues al desconocer la real posibilidad de ser sancionados o sancionadas, pues mejor dejar para horas después el inicio. ¿Entonces ya no arrancas a las 00:01 hrs?, pues no, porque ya metieron papeles y todo, pero aún no hay luz verde del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Hasta aquí parecería que todo es culpa de la mala organización en las oficinas del árbitro. Y como dicen algunos, lo que sigue está junto con pegado, entonces el cuello de botella está en las autoridades y como siempre de ahí se desprenden decenas de interrogantes, de preguntas pues, y de afirmaciones hechas con base en una culpabilidad no comprobada. Caray, fueron los primeros comentarios, agarraron al instituto en la "lela", no calculó bien los tiempos y ahora por su culpa candidatas y candidatos se quedaron esperando para echar a volar, en los primeros minutos,

Lo que sigue está junto con pegado, entonces el cuello de botella está en las autoridades y como siempre de ahí se desprenden decenas de interrogantes, de preguntas pues, y de afirmaciones hechas con base en una culpabilidad no comprobada

sus trabajos en busca de que la población en edad de votar les dé su anuencia. Resulta entonces que, cuando todos se disponían a quemar en leña verde al juez, la verdadera responsabilidad no estaba en ellos, sino en los diferentes partidos políticos -casi todos- que no entregaron la documentación completa, en regla, tal y como se había acordado se entregara. Faltan unas cosas a unos y otras a otros, el chiste es, los expedientes no estaban completos. Es simple y sencillo, así la autoridad no puede, y menos debe, dar la anuencia para competir, pues se estaría convirtiendo en cómplice de las irregularidades y el "desmadre" que se cargan todos los institutos políticos, pues resulta justamente, ahí está la falla. Expedientes incompletos -falta de documentos, básicos y acordados- otras cositas más fue parte de los hechos que llevaron al

instituto a decir "¿saben?, así no podemos avanzar, así es que tampoco podemos dar los avales correspondientes para que dejen de ser "suspirantes" y ya tengan la categoría de candidatos. ¿Bueno, dijeron algunos, pero en el IEEM seguirán sesionando y en algún momento ya pasaremos al siguiente escalón, no? Sí, dijeron otros, pero en tanto no suceda, podrías caer en el supuesto de la usurpación. ¿Cómo? Así mero, te estarías ostentando como algo que no eres y pues eso podría caer en el terreno de la ilegalidad y en una de esas hasta podrían quitarte el registro y la posibilidad de ser el mero "papas fritas". Paren todo, ya empezaremos unas horas después. Mientras vete a negociar con los proveedores para que no se manchen y nos quieran clavar el diente... Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Shalom.